

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Celso DELGADO ARCE y Doña Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La variante exterior de alta velocidad de Ourense es el último tramo que ADIF-AV tiene pendiente de construir de la Línea de Alta Velocidad (LAV) a Galicia ya que la solución de adaptación a la alta velocidad del sinuoso tramo de vía única de 14 km. desde Taboadela a Ourense tiene un carácter provisional.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, recientemente aprobada incluye una partida de ADIF-AV de 29 millones de euros para licitar esta variante exterior.

El 21 de diciembre de 2020, el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con ocasión de una visita a los viaductos ourensanos de Teixeiras, Dijo *“que en la variante de Ourense ya está aprobado el primero de los proyectos y pronto se aprobará el segundo hasta Seixalbo. Su licitación se realizará por tramos sucesivos, para facilitar la puesta en servicio segundo se completan las obras y evitar que tramos concluidos no presten servicio por una incorrecta planificación.”*

¿En qué consistirá exactamente el procedimiento de licitación de tramos sucesivos de las obras de la variante exterior de alta velocidad de Ourense?

Madrid, 18 de enero de 2021


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS

